Política de Ciclo de Vida Útil

Política de Ciclo de Vida Útil

Para mantener un alto nivel de innovación y proporcionar los mejores sistemas y soluciones a nuestros clientes, Salto puede decidir que algunos productos han llegado al final de su vida útil.

Salto puede decidir declarar la obsolescencia de un producto por varios motivos, entre otros por tecnología, interrupción de la producción por parte de proveedores, coste, seguridad, eficiencia o razones de mercado.

En cuanto se haya determinado la obsolescencia de un producto, Salto compartirá con sus socios y clientes directos un comunicado que incluya los detalles de los productos afectados y las diferentes fases incluidas en el cronograma de obsolescencia:

1. FIN DE NUEVAS VENTAS

El fin de las nuevas ventas es la fecha después de la cual los productos no pueden ser entregados a ningún nuevo proyecto.

Los proyectos existentes todavía están siendo atendidos con nuevos productos. Salto podrá anunciar el cese de nuevas ventas de un producto al mercado inmediatamente previo acuerdo interno.

2. FIN DE LA POSVENTA

El final de la posventa es la fecha después de la cual los productos no se pueden entregar a ningún proyecto existente.

Salto anuncia el final de la posventa de un producto normalmente con dos años de antelación.

3. FIN DE LAS REPARACIONES Y REPUESTOS

El fin de las reparaciones y repuestos es la fecha a partir de la cual Salto no suministrará repuestos ni los utilizará para realizar más reparaciones.

Salto anuncia el fin de las reparaciones y el suministro de repuestos normalmente con cinco años de antelación.

4. FIN DEL SOPORTE

La finalización del soporte incluye todo lo relativo al servicio de soporte técnico.

Salto brinda soporte al menos hasta el final de la fase de reparaciones y repuestos, pero brinda un servicio más prolongado de manera voluntaria.

Por favor, póngase en contacto con su socio local de Salto para conocer el estado detallado de la obsolescencia de un producto en concreto.

Esta política establece la política general aplicable en todo el mundo. Sin embargo, en aquellos países donde la legislación vigente imponga períodos obligatorios más largos, dichos períodos obligatorios más largos prevalecerán sobre las disposiciones aquí incluidas.

Copyright ©2025 SALTO Systems S.L. All rights reserved

Disclaimer:

This is a downloadable version of the website content that we make available to you for informative purposes for an easier consultation and filling. However, SALTO assumes no responsibility for any errors or typos that the downloadable version may contain.

As SALTO reserves the right to modify this content from time to time, please check on the Legal section of our website to find the latest version of the legal documents and their updates.

Copyright ©2025 SALTO Systems S.L. All rights reserved